

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA**

*RETIRADA de vehículos de la vía pública y depósito en el Almacén Municipal.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación relativa a los expedientes de retirada de vehículos de la vía pública y depósito en el Almacén Municipal que se indican a continuación, ya que habiéndose intentado la notificación a los interesados en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido realizar.

- 1.- Titular del vehículo: Saxo Vasilev Ivanov, X4775034-G  
Vehículo marca: B.M.W., 525 TDAS. Matrícula: VA-6518-AK
- 2.- Titular del vehículo: Raúl González Hernández, 72881871  
Vehículo marca: Jeep, Grand Cherokee. Matrícula: Z-8062-AZ
- 3.- Titular del vehículo: Victor Ubaldo Samaniego Jimbo, X5064579-W.  
Vehículo marca: Opel Vectra. Matrícula: SO- 0195-E
- 4.- Titular del vehículo: Aarón Hernández Valero, 41526831  
Vehículo marca: Gilera Runner 50 DD. Matrícula: C6035BFS
- 5.- Titular del vehículo: Victoriano Martínez Vargas, 16773135  
Vehículo marca: Ford Couier. Matrícula: SO-6323-E
- 6.- Titular del vehículo: Radouan Salí, X3273869A  
Vehículo marca: Renault Laguna. Matrícula: 7085CHF
- 7.- Titular del vehículo: Carlos Javier Rodríguez Monzón, 09295765  
Vehículo marca: SEAT Córdoba. Matrícula: SO-6905-E
- 8.- Titular del vehículo: Mazen Debbs Wa Labban, X3734115L  
Vehículo marca: Citroen, Xantia. Matrícula: VA-8327-AH
- 9.- Titular del vehículo: Szekely Szabolcs Zolta, Y0768746P  
Vehículo marca: SEAT Córdoba. Matrícula: V-9677-FZ
- 10.- Titular del vehículo: José Iván Arévalo Martínez, 72891801  
Vehículo marca: Trueba, RR T E 2 (ciclomotor). Matrícula: C5900BRZ

A través del presente anuncio se comunica a los interesados que si en el plazo de diez días contados a partir desde su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* no han procedido a la recuperación del vehículo, previo pago de las tasas ocasionadas por arrastre y almacenaje, se procederá a su tratamiento como residuo y a su desguace.

Soria, 27 de febrero de 2012.– El Inspector Jefe de la Policía Local, Andrés Hernández Martínez.

523

BOPSO-29-09032012